



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OQAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

Número Acuerdo:	No. de Evento: 050GYR075-T-106
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN	AA-50-GYR-050GYR075-T-106-2024
Núm. Dictamen Presup:S/N	No. de Pedido: D4P0410
	Elaboración: 17/07/2024 Impresion 17/07/2024

Proveedor: GRUPO LEYRAJ, S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: CALLE ORIENTE 229 NUM. 379 AGRICOLA ORIENTAL IZTACALCO 08500

R.F.C. GLE -220311-MEO No. Proveedor: 00153483

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Partida Clave del Artículo

Descripción

Partida	Clasificación presupuestal	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1 010000 19380000 BENCILPENICILINA BENZATINICA COMPUESTA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENZATINA BENCILPENICILINA EQUIVALENTE A 600 000 UI DE BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE	Partida presupuestal : 0301 21053001	13	ENV	27.00	351.00

Marca: PENDIBEN

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ENV  
Cant Present: 1

SUB. TOTAL	\$	351.00
I. V. A.	\$	0.00
<b>TOTAL</b>	\$	<b>351.00</b>

( trescientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.)

ADMINISTRADOR DE PEDIDO LA. J GUADALUPE MONROY RESENDIZ	Autorización (N1)
JEF DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM	LIC. JOSE ALEJANDRO URBINA DOMINGUEZ
AREA CONTRATANTE MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ	MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ
	MTRO. KEVIN CÁZARES BARCENAS TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TITULAR DEL OQAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

Proveedor: GRUPO LEYRAJ, S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: CALLE ORIENTE 229 NUM. 379 AGRICOLA ORIENTAL IZTACALCO 08500

R.F.C. GLE -220311-MEO No. Proveedor : 00153483

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Circ. 23 Loc. 80 Inv. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 27/07/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

Núm. Dictamen Presup.S/N

Número Acuerdo:	No. de Evento: 050GYR075-T-106
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 27/07/2024	AA-50-GYR-050GYR075-T-106-2024
Núm. Dictamen Presup.S/N	No. de Pedido: D4P0410
	Elaboración: 17/07/2024 Impresion 17/07/2024

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS

1- DEL PEDIDO:

1.1 Este pedido se basa en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a suministrar en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de cinco días hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, irremediablemente correrán por cuenta del proveedor.

1.6 Los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Delegacionales con Bienes Muebles y su Reglamento.

1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP NO APlica.

1.9 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

1.10 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

II. Dicho el cheque deberá ser resguardarlo, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las delegaciones o UMAES de destino de los bienes.

III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación de la cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

1.12 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.

1.13 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido, obligándose a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquéllos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios oculitos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalizos Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

ADMINISTRADOR DE PEDIDO

LA. J GUADALUPE MONROY RESENDIZ

JEFE DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

AREA CONTRATANTE

MTR. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ

Autorización (N1)

MTR. KEVIN CAZARES BÁRCENAS

Autorización (N2)

LIC. JOSÉ ALEJANDRO URIBA DOMÍNGUEZ

Autorización (N3)

MTRA. MARTHA ELOISA SÁNCHEZ VAZQUEZ

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Página 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo:	No. de Evento: 050GYR075-T-106
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 27/07/2024	AA-50-GYR-050GYR075-T-106-2024
Núm. Dictamen Presup/S/N	No. de Pedido: D4P0410
	Elaboración: 17/07/2024 Impresion 17/07/2024

Proveedor: GRUPO LEYRAJ, S. DE R.L. DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección: CALLE ORIENTE 229 NUM. 379 AGRICOLA ORIENTAL IZTACALCO 08500	Fecha de entrega: 27/07/2024
R.F.C. GLE-220311-MEO No. Proveedor: 00153483	Partida presupuestal: 0301 21053001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN CIRC. 23 LOC. 80 IJM. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	

- 3.1 El proveedor, deberá entregar los bienes solicitados, a más tardar 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de elaboración del pedido.  
 3.2 El proveedor registrará en la „Remisión del Pedido”, todos los datos consignados en el „Instructivo para requisito la Remisión del Pedido”, y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiere, quien le sellara el recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en lima sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
- El incumplimiento en los plazos de entrega siendo estos 10 días naturales o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 10 días, si el proveedor no ha efectuado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto.
- 3.4 Solo podrá entregarse artículos distintos o que se manifiesten por escrito antes del término de los 10 días antes mencionados.
- 4.- CONDICIONES DE PAGO
- 4.1 El pago se efectuará dentro de los 20 días posteriores a la entrega de la documentación comprobatoria contemplando todos los requisitos fiscales, los cuales deberán presentarse en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, calle Fernando de Loya No. 101, Despacho 7, Edificio San Ángel, Fracc. San Ángel En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias el plazo de pago se ajustara en términos del artículo 62º del reglamento.
- 4.2 Las facturas deberán descansar los mismos artículos y la misma redacción del pedido, ademas mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El proveedor queda obligado, a entregar al Instituto Junto con la factura de cobro respectiva, la „Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social” vigente y positiva, siempre y cuando el monto del pedido rebase los \$300,000.00

ADMINISTRADOR DE PEDIDO LA. J GUADALUPE MONROY RESENDIZ	JEFE DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM
AREA CONTRATANTE MTRO. JONATHAN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	Autorización (N1) MTRO. KEVIN CÁZARES BARCENAS TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N1)  
MTRO. KEVIN CÁZARES BARCENAS  
TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N2)  
LIC. JOSE ALEJANDRO URBINA DOMINGUEZ  
MTRA. MARTHA ELOISA SÁNCHEZ VAZQUEZ  
TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO

Autorización (N3)  
LIC. JOSE ALEJANDRO URBINA DOMINGUEZ  
MTRA. MARTHA ELOISA SÁNCHEZ VAZQUEZ  
TITULAR DEL OAAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

**Proveedor: GRUPO LEYRAJ, S. DE R.L. DE C.V.**

Dirección CALLE ORIENTE 229 NUM. 379 AGRICOLA ORIENTAL IZTACALCO 08500

R.F.C. GLE -220311-MEO No. Proveedor: 00153483

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Circ. 23 Loc. 80 Inn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 27/07/2024

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal: 21053001

Número Acuerdo:	No. de Evento 050GYR075-T-106
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 27/07/2024	AA-50-GYR-050GYR075-T-106-2024
Núm. Dictamen Presup.SIN	No. de Pedido: D4P0410
	Elaboración: 17/07/2024 Impresion 17/07/2024

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Rosa Elena Trejo Ponce

CARGO

Diseñadora Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Laura Ter Horst 128862

ADMINISTRADOR DE PEDIDO

LA. J GUADALUPE MONROY RESENDIZ

JEFE DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

AREA CONTRATANTE

MTR. JONATHAN SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Autorización (N1) MTR. KEVIN CÁZARES BÁRCENAS LIC. JOSE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ

TIT. COORDINACIÓN DE ABAST Y EQUIPMT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N2) MTRA. MARTHA ELOISA SÁNCHEZ VAZQUEZ

TITULAR DEL OOAD DEL ESTADO DE QUERETARO